



CONCURSO DE POESÍA ESCOLAR I CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE GLORIA FUERTES BASES

La Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, como parte de las actividades programadas para celebrar el “I Centenario del nacimiento de Gloria Fuertes”, convoca un concurso de poemas creados por escolares. El concurso se celebrará conforme a las siguientes bases:

Primera. Participantes y categorías

Pueden participar escolares de todos los cursos de Primaria de todos los Centros escolares de La Rioja.

Se establecen tres categorías:

- A. Escolares de 1º y 2º EP.
- B. Escolares de 3º y 4º EP.
- C. Escolares de 5º y 6º EP.

Segundo. Tema y formato.

La extensión máxima de los poemas será de una cara (Din A4). En cuanto a la temática, se anima a que los poemas presentados recurran a la figura, la obra y/o el universo literario de Gloria Fuertes.

Tercero. Presentación

Cada escolar puede presentar un solo trabajo.

En la cara posterior de la poesía se especificará, con letra clara, los siguientes datos:

- Categoría (A, B o C) a la que se presenta.
- Nombre y dos apellidos
- Domicilio y teléfono de contacto.
- Edad
- Centro al que asiste y curso escolar.

Las poesías se podrán presentar de una de las siguientes maneras:

- 1) En el Centro escolar, que los enviará antes de las 14.00 horas del 31 de mayo de 2017 a la siguiente dirección:
Facultad de Letras y de la Educación
Universidad de la Rioja
Edificio Filologías
C/ San José de Calasanz s/n
26004, Logroño
- 2) Directamente por el alumno, a la dirección arriba indicada, antes de las 14.00h del 31 de mayo de 2017.

Cuarto. Premios.

Se premiarán un total de 9 poemas, tres por cada una de las categorías. La entrega de premios se realizará en un acto oficial al que serán invitados los escolares ganadores, así como sus familias y profesores. Dicho acto formará parte de las actividades del Programa I Centenario del nacimiento de Gloria Fuertes de la Facultad de Letras y de la Educación.

Quinto. Jurado.

El jurado estará compuesto por personal docente e investigador y de administración y servicios de la Universidad de La Rioja. El fallo del Jurado será inapelable y se comunicará oportunamente a los ganadores, bien de forma directa o a través de su centro escolar.

Sexto. De la posible publicación.

La Facultad de Letras y de la Educación se reserva el derecho a hacer públicos los poemas premiados.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes Bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.